



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 1 de octubre de 2021

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de septiembre de 2021, suprimiendo una expresión recogida en la página 53, párrafo primero del punto «Ruegos y preguntas».

PRESIDENCIA. –

2. Quedar enterada del decreto de la Presidencia número 2021006027, de fecha 22 de septiembre de 2021, de representación de la Diputación Provincial de Burgos en el Pleno del Consejo Sectorial de Movilidad del Ayuntamiento de Burgos.

3. Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– El Grupo Espeleológico Edelweiss, para llevar a cabo actividades de investigación, estudio y divulgación del patrimonio espeleológico existente en toda la provincia de Burgos.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el C.D. Aparejadores Rugby Burgos, para financiar su participación en la Primera Nacional División de Honor de Rugby temporada 2020/2021.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el C.D. Burgos Promesas 2000, para financiar su participación en la categoría Tercera División Nacional de Fútbol temporada 2019/2020.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el Club Burgos Tenis de Mesa, para financiar su participación en la Superdivisión masculina de tenis de mesa temporada 2020/2021.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el C.D. Women Cycling Sport, para financiar su participación en pruebas ciclistas de carácter internacional del calendario de la Unión Ciclista Internacional temporada 2021.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el C.D. Nuestra Señora de Belén, para financiar su participación en la categoría 1.ª División Nacional Femenina de Fútbol temporada 2020/2021.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y la Delegación Provincial de Burgos de la Federación de Castilla y León, para financiar la participación de los equipos de fútbol de localidades de menos de 20.000 habitantes de la provincia en competiciones de orden nacional, regional o provincial temporada 2020/2021.



– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el C.D. Balonmano Burgos, para financiar su participación en la 1.ª División Nacional Masculina de Balonmano temporada 2020/2021.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el C.D. El Cid, para financiar su participación en la 1.ª División de Baloncesto adaptado temporada 2020/2021.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y la Arandina C.F., para financiar su participación en la Tercera División de Fútbol temporada 2020/2021.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el C.D. Bupolsa, para financiar su participación en la categoría Tercera División de Fútbol temporada 2020/2021.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el C. Baloncesto Tizona SAD, para financiar su participación en la Liga LEB PLATA de baloncesto temporada 2020/2021.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el Grupo de Santiago C.B. Miraflores S.A.D., para financiar su participación en la Liga EBA de Baloncesto temporada 2020/2021.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el C.D. Balonmano Villa de Aranda, para financiar su participación en la Liga División de Honor Plata Balonmano temporada 2020/2021.

ACCIÓN SOCIAL. –

4. Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 3 de septiembre de 2021, de aprobación de la Adenda 2021 por la que se modifica el acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las Entidades de población superior a 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales, sobre la cofinanciación de los servicios sociales que han de prestarse por estas para las anualidades 2020, 2021, 2022 y 2023.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

5. Se acuerda informar favorablemente la modificación no sustancial del artículo 3 de los Estatutos de la Mancomunidad «Campos de Muñó».

6. Se acuerda informar favorablemente la designación de don Pedro Antonio González Martínez, como vocal de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Zuñeda, en sustitución del vocal gestor fallecido.

HACIENDA. –

7. Se acuerda modificar el contrato de préstamo actualmente vigente con la entidad bancaria Unicaja Banco, S.A. en la parte que queda sin disponer, que asciende a 7.000.000 euros, con modificación del expositivo I referido a las inversiones presupuestarias que se financian con el préstamo de referencia, extendiéndolas expresamente también a las del actual presupuesto de 2021.

8. Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación conferidas por el Ayuntamiento de Melgar de Fernamental y la Junta Vecinal de Ros.



9. Quedar enterada de la resolución de la Presidencia número 2021005112, de fecha 9 de agosto de 2021, de aprobación de las líneas fundamentales del Presupuesto que servirán de base para la elaboración del presupuesto 2022.

10. Quedar enterada del periodo medio de pago de junio y julio 2021.

11. Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en la sesión que dicho órgano celebró el 23 de septiembre de 2021, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos de la Diputación Provincial de Burgos número 9/2021, por importe total de 87.997,20 euros.

PERSONAL. –

12. Se acuerda aprobar la modificación de la vigente relación de puestos de trabajo consistente en la transformación de un puesto de administrativo de servicios centrales y de un puesto de adjunto de Sección de Intervención, en dos puestos de auditor en Intervención.

PROPOSICIONES. –

13. Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del Grupo Mixto, formación política Vox, relativa a la solicitud de reposición del déficit de efectivos que la Guardia Civil presenta en la provincia de Burgos.

14. Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del Grupo Socialista, para buscar una solución y un uso al Monasterio de San Salvador de Oña, aprovechando los Fondos Europeos y realizar una serie de mejoras y limpiezas para tenerlo en un estado óptimo.

15. Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del Grupo Popular, de alegaciones al Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero 2022-27 en su contenido relativo a las choperas.

16. Se acuerda rechazar la proposición presentada por el portavoz del Grupo Socialista, en defensa de la sanidad pública, de la atención primaria y de la apertura de todos los consultorios médicos de la Comunidad y la atención presencial.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

17. Quedar enterada de los decretos dictados por la Presidencia, desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 3 de septiembre de 2021.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

18. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Intervención:

18.1. Aprobar el expediente de modificación de créditos número 6/2021 de la Diputación Provincial, por importe de 301.200 euros.



Presidencia:

18.2. Aprobar la declaración conjunta presentada por los grupos políticos representados en la Diputación Provincial de Burgos y por la diputada no adscrita, en apoyo a la isla de La Palma tras la erupción del volcán Cumbre Vieja.

En Burgos, a 18 de noviembre de 2021.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel